



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

ABRIL A MAYO 2021



H. AYUNTAMIENTO

TULUM

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL

En Tulum, contigo hacemos más.



Por medio de la presente me permito informar las actividades durante el segundo trimestre del presente año, corresponde al mes de abril, mayo y junio, en los diferentes sitios del municipio de Tulum, en pro a la ciudadanía que realizo la Dirección General de Seguridad Publica y Transito.

Como parte del trabajo coordinado es importante señalar que se trabaja en conjunto con las diferentes comunidades como son: Chemuyil, Akumal, Punta Allen, Zona Maya y Zona de Transición, así también como el grupo GEAVIG, para fortalecer y erradicar la violencia familiar y de Genero, en el que participan todas las instancias de los tres órdenes de gobierno dando prioridad al sector sur y oriente de la ciudad, así como en los operativos coordinados a bordo de unidades y recorridos pie tierra en colonias, sitios públicos en los que se llevan a cabo eventos, incluye en la zona arqueológica, plazas comerciales, tiendas de autoservicio y la zona turística.

Se efectúan recorridos de vigilancia en las 6 localidades de la Zona de Transición que son: San Pedro, San Juan, Coba, Manuel Antonio Ay, Francisco Uh May, Macario Gómez; de igual manera en las 07 localidades de la Zona Maya que son: Chanchen 1ro, Chanchen Palmar Sacab Mucuy, Hondzonot, San Silverio, Yalchen y Yaxche, para mantener la paz y la seguridad, así como disuadir conductas delictivas y atender necesidades de materia de seguridad a la población.

Elementos de la Policía Quintana Roo Tulum, y los tres órdenes de gobierno patrullan las calles a bordo de unidades y realizan recorridos pie tierra en colonias, zonas comerciales y zona costera, así mismo se realizan trabajos de proximidad social.

H. AYUNTAMIENTO
TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



ASISTENCIA CIUDADANA

Se ha brindado diversos apoyos de asistencia a la ciudadanía, atención a víctimas, dando cumplimiento a los estatutos del código nacional de procedimientos penales en cuanto a las funciones de la seguridad pública, mejorando el servicio que se brinda a la ciudadanía y garantizando su seguridad la de sus derechos humanos.





OPERATIVOS

En coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno, del H. Ayuntamiento de Tulum, se desplegó operativo de proximidad social para reforzar seguridad en colonias y en diversos puntos del Municipio de Tulum, se ha brindado auxilios ciudadanos, atención a víctimas, dando cumplimiento a los estatutos del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), en cuanto a las funciones de la seguridad pública, mejorando el servicio que se brinda a la ciudadanía y garantizando su seguridad y la de sus derechos humanos.





ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Para fortalecer y erradicar la violencia familiar y de género es importante la atención especializada y diferenciar, implica contar con el consentimiento de la víctima en la decisión que se tome sobre su presentación jurídica, su canalización médica y su valoración psicológica, para la atención de víctimas de violencia se presenta un proceso general de los diferentes procesos que involucran a las dependencias y entidades obligadas en términos del presente protocolo, con el fin de brindar atención especializada y oportuna a la víctimas, se precisa que las autoridades municipales que funjan como primer contacto con la misma, deberán recabar toda aquella información que sea de utilidad para conocer los datos generales de las propias víctimas, así como para identificar el tipo de violencia que ha sido objeto, así como diferentes grupos vulnerables, realizando actividades como: rescate de menores de edad, canalización de víctimas a dependencias municipales, entrega y notificación de medidas de protección aplicadas en domicilios de víctimas, entre otras.



En Tulum, contigo hacemos más.



ZONA COSTERA

De manera consecutiva se realiza vigilancia y patrullaje en la zona costera (turística), en la zona de playas de manera recurrente, así como contacto directo con los ciudadanos y extranjeros que transitan en los corredores centrales, así como mejorar la presencia policial en el sector turístico para informar y exhortar a la población sobre los protocolos de sanidad.





ZONAS COMERCIALES Y/O ESTABLECIMIENTOS

Como parte del trabajo coordinado se hace supervisión en comercios y/o establecimientos, firma de bitácoras, vigilancia con CRP y pie tierra en los centros comerciales como lo son: Chedraui, Súper Aki, "Oxxo" y en Hoteles, a través del análisis de las firmas de bitácora y escaneó de QR que se registran día con día para garantizar la seguridad en los comercios y hoteles en el municipio de Tulum y prevenir los robos.



2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



OPERATIVO (COVID-19)

Se refuerza vigilancia conjunta de proximidad en colonias, zonas comerciales y la zona costera para mantener la cercanía entre autoridades y ciudadanos.

Se realizan brigadas de supervisión para verificar la implementación de medidas sanitarias en los establecimientos y exhortar a los ciudadanos sobre el uso de cubre bocas con el propósito de prevenir contagios por el Covid-19, se han recorridos avenidas, colonias y zona turística para llevar a cabo la labor de prevención





De igual forma, en la Dirección de Tránsito trabajamos de forma constante para el mejoramiento de la buena circulación en las calles para, tanto para nuestros habitantes como visitantes de nuestro municipio, y así prevenir cualquier posibilidad de riesgos de hechos de tránsito.

El Área de Ingeniería Vial brindó apoyo al sector salud en la repartición de cubre bocas a la gente que visitaba la zona costera y brindarle información sobre el Covid 19 entre las organizaciones que participaron estuvieron protección civil, la guardia nacional, y personal del H. Ayuntamiento de Tulum.



Los semáforos constantemente se requiere de mantenimiento es por eso que nuestro departamento hace la tarea de supervisar que funcionen correctamente y si uno está descompuesto arreglarlo para que vuelva a estar en óptimas condiciones.





Con la urbanización del Municipio de Tulum los ciudadanos exigen más señalamientos en las colonias y fraccionamientos es por eso que acudimos a Aldea Zama a una reunión de logística para apoyarles en la supervisión de instalación de señaléticas en lugares estratégicos.



Se instaló una señalética de prohibido estacionarse en el fraccionamiento villas Tulum así mismo con la pintada de color amarillo en la misma ya que en ese lugar se congestiona muchos los vehículos y se hace mucho tráfico.



2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



Se asistió a un curso de programación de semáforos con la finalidad de que el personal este facultado para que en caso cuando uno de ellos se des configure, se tenga la facultad de repararlo el departamento mando en total a 3 elementos para capacitación en este tema.



Dándole seguimiento al plan de trabajo de la señalización de Aldea Zamna se superviso que se instalara las señaléticas en dicha área para mejorar el flujo vehicular y respetar los lugares de estacionarse, área y descarga y estacionamiento para motos.



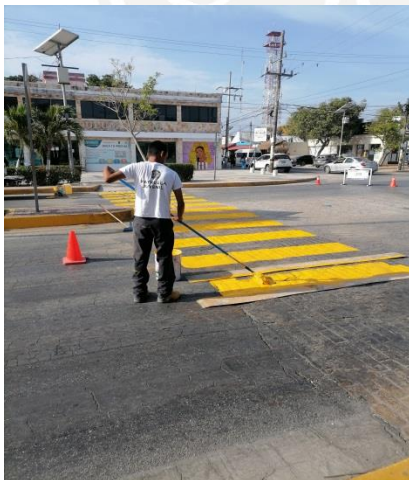
En Tulum, contigo hacemos más.



Como parte del plan de trabajo de señalizar todo el municipio de Tulum el departamento de ingeniería vial instalo una señalética de prohibido estacionarse en la calle Kukulcan en la 2 entrada de la zona costera ya que por el tráfico vehicular se hace una congestión importante.



Para mejorar la imagen urbana por instrucciones del Director de Transito se pintó el paso peatonal de la avenida Tulum esto con el fin de que las personas respeten por donde pasar y halla una mejor coordinación con los vehículos y peatones.





Con motivo del deslave que hubo en la zona costera se cerró la carretera boca paila a la altura del tábano para evitar algún accidente de tránsito o un deslave mayor. Solo había acceso por la calle Kukulkan.



H. AYUNTAMIENTO
TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.

www.tulum.gob.mx --- Dirgralspyt@tulum.gob.mx
984 802 5787, Carretera Tulum-Boca Paila Km 1.5